

eludir las negociaciones, ni tampoco que hayan venido á México para combatir las ideas de reforma y de libertad ó de independencia nacional; sino que el mismo gobierno es quien ha despedazado con sus manos los preliminares de la Soledad, persistiendo desde el día siguiente al en que se firmó aquella convencion, y con doble violencia, en entregarse cada día á los mismos actos culpables contra las propiedades y las personas de los súbditos de S. M. I., y contra los principios mas sagrados del derecho de gentes, que habian acabado por obligar á las potencias aliadas á exigir su reparacion por la fuerza.

Los infrascritos sienten tener que añadir, que otros hechos enteramente recientes, tales como el asesinato de varios soldados franceses en el camino de Veracruz y aun en los alrededores de Córdoba, proporcionan una nueva prueba de que el gobierno mexicano no tiene ni voluntad ni poder para cumplir con las obligaciones impuestas á todo gobierno civilizado.

En semejante estado de cosas, los infrascritos, convencidos de la inutilidad de recurrir por mas tiempo á la vía de las negociaciones: no pueden sino referirse á su nota del nueve de Abril; y se apresuran á aprovechar esta ocasion para renovar al señor ministro de relaciones exteriores la seguridad de su distinguida consideracion. —(Firmado.)—*A. de Saligny.*—*E. Jurien.*—A. S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.—México.

Los infrascritos, plenipotenciarios de S. M. el emperador de los franceses, han sido informados, de que el gabinete de México ha concluido hace algunos días, ó está á punto de concluir, con un gobierno extranjero, un tratado, segun el cual, vende, cede, enajena ó hipoteca á favor de éste una parte considerable de terrenos, propiedades ó rentas pertenecientes al Estado, en cambio de un préstamo ó adelanto de una cierta cantidad de dinero.

Los infrascritos, sin examinar el mayor ó menor fundamento que pueden tener los rumores esparcidos sobre el particular, creen de su deber protestar solemnemente, como lo hacen, á nombre del gobierno del emperador, y por interés de sus nacionales, contra cualquier tratado ó convencion que tenga por objeto, de parte de México, vender, ceder, enajenar ó hipotecar en favor de quien quiera que sea, todo ó parte de los terrenos, propiedades ó rentas del

Estado, por formar dichos terrenos, propiedades y rentas, la prenda sobre que descansen los créditos que la Francia tiene que hacer contra México.

Los infrascritos aprovechan esta ocasion para renovar á S. E. el señor ministro de relaciones exteriores, las seguridades de su distinguida consideracion.

Córdoba, 15 de Abril de 1862.—(Firmado.)—*A. de Saligny.*—*E. Jurien.*—A. S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.—México.

El infrascrito, encargado *ad interim* del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República mexicana, tiene el honor de contestar la nota que con fecha 16 del presente mes, le dirigen de Córdoba sus excelencias los señores comisarios del emperador de los franceses.

El C. Presidente á quien di cuenta con la nota, rechaza la imputacion que en ella se hace de haber faltado á los preliminares de la Soledad. Es de todo punto falso que haya atacado la propiedad de ningun súbdito francés, y si acaso son ciertos los asesinatos cometidos en el camino de Veracruz á Córdoba, es decir, en los puntos ocupados por los aliados, el gobierno ni ha tenido noticia de ellos, ni por consiguiente ha podido perseguir á los malhechores; como lo habria hecho si sus excelencias le hubieran dado de ello conocimiento. Hoy, que por primera vez se le habla de esos delitos, dá orden de practicar la averiguacion correspondiente.

Por lo demas, pocos dias despues de firmados los preliminares, los señores comisarios abrigaron á varios reos de la República, de los cuales unos vinieron de Europa, otros estaban en Veracruz huyendo de sus jueces, y otros se han separado de las fuerzas sublevadas en que militaban para ir á concertar de consuno el trastorno del orden público, segun consta de documentos que obran en este ministerio. Estos mismos reos se han trasladado á poblaciones sujetas al gobierno, custodiadas por fuerzas francesas cuyos jefes han impedido á las autoridades locales el libre ejercicio de sus funciones, estipulado en los preliminares. Otros jefes franceses han llegado hasta á reducir á prision á algunas autoridades mexicanas, amenazándolas con fusilarlas por injustos y frívolos pretextos.

Si estos hechos, y el haber faltado á las conferencias estipuladas en los preliminares, son ó no una infraccion de ellos, lo

dirá la historia y lo atestiguarán los comisarios, jefes y fuerzas inglesas y españolas, á cuya vista han pasado.

El infrascrito tiene el honor de protestar á los señores comisarios su distinguida consideracion.

Libertad y Reforma. México, Abril 20 de 1862.—*Jesus Terán.*—A sus excelencias los señores comisarios de S. M. el emperador de los franceses.—Córdoba.

«El infrascrito, encargado *ad interim* del ministerio de relaciones exteriores de la República mexicana, tiene el honor de contestar la nota de SS. EE. los señores comisarios de S. M. el emperador de los franceses, fechada en Córdoba el día 15 de Abril corriente.

Como el gobierno de la República no reconoce derecho en los señores comisarios de oponerse á los tratados que celebre con cualesquiera potencias, respetando los compromisos que con sus legítimos deudores tiene contraídos, el infrascrito se limita á acusarles recibo de la protesta que en dicha nota hacen contra todo tratado que México haya celebrado ó celebre con cualquier gobierno extranjero, vendiéndole, cediéndole, enajenándole ó hipotecándole el todo ó parte de los terrenos, propiedades ó rentas de la nacion.

El infrascrito añadirá únicamente, por orden del C. Presidente, que la protesta de los señores comisarios no le impedirá celebrar los tratados ó convenciones á que se refiere, siempre que lo juzgue conveniente y quepa en sus facultades, por usar en ello de un derecho inherente á la soberanía é independencia de la nacion.

El infrascrito tiene el honor de protestar á los señores comisarios, su distinguida consideracion.

Libertad y Reforma. México, Abril 20 de 1862.—*Jesus Terán.*—A SS. EE. los señores comisarios de S. M. el emperador de los franceses.—Córdoba.

LOS SOLDADOS MEXICANOS A LOS SOLDADOS FRANCESES.

«Vosotros, soldados franceses, que pertenecéis al pueblo simpático del globo, á esa nacion grande y civilizadora, cuya enérgica inteligencia, cuyo amor a la libertad, cuyas convicciones humanitarias han hecho en otros tiempos estremecer de espanto á los déspotas todos de la monar-

quista Europa. A vosotros, que deberiais ser por mil títulos nuestros mejores amigos, nos dirigimos los soldados mexicanos en estos momentos solemnes que están precediendo á nuestra entrevista en el campo del honor; con el fin de que no enagñados como lo estais, sino con pleno conocimiento de la ruindad de las causas que han motivado esta guerra, podais más fácilmente comprender la justicia con que vamos á defendernos de vuestra agresion.

Os debemos hoy, como hombres libres, esta prévia manifestacion de nuestros generosos sentimientos hácia vosotros, hácia vuestra patria, hácia vuestros precedentes gloriosos. Mañana no seremos ya más que enemigos.

¡Soldados franceses! ¿A qué habeis venido á México? ¿Cuál es ese poderoso motivo que os ha arrancado del seno de vuestras familias, acaso para no volver á verlas más? ¿Cuál es la ofensa que habeis recibido de los mexicanos?

Vais á saberlo.

Prescindiendo, porque es preciso ser breves, de los pretextos sobre el pago de la deuda exterior de México, de que se valieron las personas que han influido en los gabinetes de Europa, para formar la convencion de Lóndres de 31 de Octubre, tanto porque respecto de la Francia no se puede decir racionalmente, tratándose de nacion á nacion, que sea nuestra acreedora, supuesta la pequeñez de la cantidad que se le debe, como porque seria un absurdo sostener en el siglo XIX, que debe hacerse una guerra de invasion á una potencia por sumas de pesos, que quiere y puede pagar; prescindiendo tambien de la falsedad de las noticias que se han hecho circular en Europa sobre asesinatos premeditados de extranjeros en las calles principales de la capital; prescindiendo de la calificacion de bárbaros y hasta de salvajes que han hecho de nosotros los periodistas asalariados del viejo mundo; asesinatos y barbarie que solo han podido crear los que á dos ó tres mil leguas de distancia, no han podido tener más noticias de nosotros, que nuestra índole y costumbres, que las contenidas en los informes de personas tan imparciales y conocedoras de ellas como Gabriac y Saligny, Almonte y Pacheco, nos limitaremos á daros á conocer el verdadero origen de la actual situacion hostil en que nos encontramos.

Innecesario es deciros, que por nuestra parte vamos á pelear en defensa de nuestra libertad, de nuestra patria, de nuestra

independencia, de nuestra familia, del porvenir de nuestros hijos; y todo lo hemos dicho. Mas por la vuestra, sabedlo, derramareis vuestra sangre y nos obligareis á derramar la nuestra; cubrireis de luto y desolacion este suelo, el más hospitalario para vosotros que ningun otro de los que existen sobre la tierra, para satisfacer entre otras pequeñas, dos grandes ambiciones de otros tantos hombres que han logrado engañar, como se engaña á un inocente niño, á vuestro emperador y soberano. Desde Clovis hasta Luis Felipe, ningun monarca francés fué tan villanamente burlado.

Y no creais que nosotros pretendamos, hablando así, evitar la lucha en que ya estamos envueltos; somos por fortuna en nuestra mayoría, hombres decididos, para quienes la defensa de nuestra patria, á más de ser un deber sagrado, es la gloria imperecedera; para quienes la guerra con cualquiera potencia, es hoy, más que nunca, preciso, indispensable, conveniente; porque es llegado el tiempo, ó de sucumbir, ó de hacer respetar nuestra inalienable nacionalidad; porque es necesario que los malos extranjeros en nuestra patria, prescindan ya de sus amenazadoras pretensiones, de su supuesta y ridícula superioridad: porque es preciso, en fin, que los que vengán á vivir entre nosotros, no sean más que nosotros.

Escuchadnos, franceses.

Almonte, ese mal mexicano, se halla entre vosotros, y de quien dice él mismo, por conducto de vuestros comisarios, que no ha dejado de gozar de la estimacion de los mexicanos; y mas adelante, en la misma nota oficial, para comprobar esa estimacion, confiesa que su vida ha estado amenazada hasta en el mismo puerto de Veracruz, y que para dirigirse á Córdoba, esto es, á la poblacion mas inmediata, ha confiado tanto en el afecto que le tienen sus conciudadanos, que solo se encontró seguro en el centro de uno de los batallones franceses: ese traidor, que en el mismo Córdoba no se arriesga á dar un solo paso fuera del círculo de las cincuenta bayonetas con que de dia y de noche procurais, custodiándolo, tranquilizar la inquietud de su espíritu pusilánime, no habiendo podido ver realizado el ensueño de toda su vida, por medio del sufragio nacional, que siempre le fué desfavorable, porque jamas los mexicanos de todos los partidos, pues que á todos ha pertenecido, lo han considerado digno del alto puesto de presidente, ha ido á mendigar la proteccion

de vuestro soberano, con el fin de ver si puede conseguir por la fuerza de las bayonetas extranjeras, un triunfo efímero, que tendria, si lo consiguiese, que deponer humildemente á la voluntad de Napoleón, á los pies del archiduque Maximiliano; ó de alguno de otros tantos pretendientes como han aparecido hoy en Europa al soñado trono de México.

Tal perfidia es tanto más abominable, cuanto que jamas ha recibido de su patria otra cosa que distinciones, con que la gratitud nacional, por los servicios que prestara á la independencia el inmortal Morelos, su padre, ha tenido á bien honrarlo.

A su salida de Francia (él mismo lo dice por medio de los comisarios), creyó que rotas hacia mucho tiempo las hostilidades, los mexicanos habiamos sucumbido á la fuerza brutal de las armas extranjeras: en sus planes no habia sido comprendido el riesgo en que asegura ha estado su vida en Veracruz: cobarde como todos los traidores, calculó la época en que debia haberle quedado allanado el camino; empero, se engañó torpemente, y hélo ahí hoy entre vosotros, á mansalva conspirando bajo la proteccion del pabellon francés, con los ladrones y asesinos públicos; hélo ahí usando como todos los ambiciosos, de las palabras gastadas de *opresion de la mayoría del pueblo por la minoría*, cual si pudiesen jamas los pueblos estar en minoría cuando se trata de su patria, de su libertad é independencia; hélo ahí entre vosotros, ¡oh franceses! cuyo amor á vuestra patria, de que habeis dado tantas pruebas, no puede dejar de haceros sentir hácia él el mas alto desprecio.

Almonte es quien os ha traído á México. Vuestra mision por ahora se reduce á colocarlo en el poder. Habeis, pues, venido á dar vuestra sangre por conseguirlo; y sin embargo, sabedlo, franceses, no obstante vuestro valor y pericia militar, no obstante la voluntad poderosa de Luis Napoleon, vuestro soberano, jamas Almonte (os lo juramos por la memoria de nuestros padres), jamas Almonte mandará en la República Mexicana: llegará acaso protegido por vuestras bayonetas á tener el título de presidente; pero su autoridad no será reconocida una línea más allá del terreno que ocupeis armados.

Dubois de Saligny: hé aquí el otro hombre que en el mismo camino de Almonte, aunque con distinta ambicion, ha trabajado constantemente hasta colocarnos en la posicion hostil en que nos encontramos. Este intrigante diplomático llegó á México

sediento de riquezas: sus instintos todos se han reducido á la adquisicion de oro y plata; y hélo ahí tambien mintiendo á su soberano, é influyendo hasta con su carácter iracundo en pró del rompimiento de las hostilidades, único medio por el cual cree llegar á obtener un dia los quinientos mil pesos que la casa de un negociante de esta capital le tiene ofrecidos, si consigue le sean pagados unos catorce millones de pesos que reclama. Para predisponer á Napoleon, entre otras calumnias, le ha escrito oficialmente las siguientes:

«No pasa un dia sin que á la caída de la tarde, en todos los puntos de la capital, en los arrabales más desiertos, como en los barrios más populosos, sean detenidas varias personas por los asesinos. Pero lo que se ha observado principalmente es, que estos ataques nocturnos, consumados más de una vez, á eso de las siete de la noche, en la calle más comerciante y más frecuentada, se dirigian exclusivamente contra los extranjeros. El puñal de los asesinos iba asestado principalmente contra los franceses y alemanes.»

Y no solo se ha limitado Saligny á escribir tan absurdas imposturas, sino que ha inventado tambien fábulas ridículas, como la de haberse casualmente salvado de ser asesinado en los corredores de su casa, una noche que los mexicanos recorrian las calles, victoreando precisamente á la libertad y á la Francia, con motivo de un triunfo obtenido por las armas liberales. Fábula indigna por muchas circunstancias, que seria largo enumerar, no solo de un representante de una gran nacion, sino hasta de un simple particular, que en algo estime su propia dignidad. El ha sido quien por medio de su agente y antecesor, el conde de Graviac (de nefanda memoria para México) ha logrado hacer creer en la Europa, que somos tan cobardes é imbéciles, que sin dispararse un tiro, lograrían los aliados ocupar la capital. Él quien aseguraba que al pisar los aliados nuestro territorio, la nacion en masa correria á acogerlos como sus libertadores. Él, en fin, el que más que nadie necesita hoy de vuestro valor y de vuestra sangre, para llegar á ser dueño de ese medio millon de pesos que desea vivamente adquirir.

Con repugnancia referimos hechos tan abominables; mas no nos es dado dejar de hacerlo, cuando por más ruindad que aparezca en ellos, á ellos y solo á ellos, se deberá pronto que vosotros representando en México, en el siglo XIX, el bárbaro papel que los bándalos y godos del Norte repre-

sentaron en otro tiempo en la Europa, mu-deis á sangre y fuego la faz de esta hermosa nacion, que no ha hecho más que admirar la grandeza de vuestras glorias. No será esto, sin embargo, nuevo en el mundo, que muchos de los grandes acontecimientos que lo han conmovido, surgieron de viles y miserables causas.

¡Qué contraste tan indigno haria, no obstante, en la historia de Francia, el origen de esta guerra, con el honor y noble orgullo que siempre distinguieron la caballerosidad francesa!

Si la convencion de Lóndres y los tratados de la Soledad, han sido rotos: si la Francia, que tenia la pretension de venir á enseñarnos á respetar nuestros compromisos, se burla escandalosamente de los suyos: si el derecho que toda nacion tiene para constituirse libremente: si el principio de no intervencion reconocido en nuestros dias por todas las potencias de Europa, con motivo de la cuestion de Italia, se niega esplicitamente á México; es todo, debemos creerlo por honor del gobierno francés, la obra exclusiva de Almonte y Saligny.

¿Y será posible que el emperador autorice y sostenga tamaños escándalos? ¿Será posible que contra el derecho de gentes, contra la palabra imperial, contra el honor mismo de una gran nacion, se lleve adelante esa guerra impía é injustificable? ¿Será posible que en medio de los falsos informes dados á Napoleon, no haya podido percibir que la mayor parte de los franceses residentes en México, están identificados con nuestros principios, con nuestros intereses, con nuestras costumbres y con nuestras leyes? ¿Será posible que se oculte á su política que los resultados de tan injusta agresion, puedan llegar acaso á ser funestos para él mismo, tanto como para México?

Acaso sea posible, franceses, y hé aquí, por lo tanto, en resumen, vuestra verdadera situacion.

La intriga os ha traído á México: la traicion y la codicia os han colocado armados al frente de nosotros: venis, pues, como invasores, para oprimirnos. Mienten los que os han dicho que os traen para salvarnos de la anarquía, para constituirnos, para enseñarnos á respetar el derecho de gentes. Mienten los que os han dicho que venis á civilizarnos.

No, franceses, ni es tan grande ni tan desinteresada la magnanimidad de los reyes, ni nosotros á quienes la sábia naturaleza nos hizo el bien infinito de colocarnos

á grande distancia de ellos, necesitamos de su tan filantrópica proteccion.

La historia dirá algun dia si la nacion que sin más elementos que su valor, supo por sí sola conquistar su independencia, y que ha derramado despues á torrentes la sangre de sus hijos para restablecer los principios que constituyen el estado de verdadera civilizacion en las potencias del mundo; si la nacion que á su buena fé, á su lealtad y á los inmensos sacrificios que ha hecho por la incolumidad de su honor en el extranjero, debe en gran parte lo cuantioso de sus compromisos exteriores, ha merecido ser aleccionada por un gobierno, cuyos representantes faltan á la fé prometida, á la palabra solemnemente empeñada, y no se han desdenado de prestar su apoyo moral y hasta de cubrir con su pabellon nacional, á la faccion que perpetró, entre otros mil crímenes, los asesinatos de Tacubaya y el robo de las cantidades que el gobierno legítimo de la República habia pagado á la convencion inglesa.

Empero, aun cuando vuestra mision oh franceses! se redujera á las mentidas aseveraciones que asentaron vuestros comisarios régios en la convencion de Londres y en su manifiesto de Veracruz, nosotros pelearíamos tambien con igual ardimiento en defensa de nuestra soberanía nacional; porque en lo más íntimo de nuestros corazones, de acuerdo con las ideas de vuestro elocuente escritor Lamartine, tenemos la conviccion de que la libertad que los pueblos reciben de la invasion extranjera con la punta de las bayonetas, no es mas que ignominiosa servidumbre.

Así, pues, franceses, estad ciertos que, ya como víctimas, ya como sacrificadores, el ara santa de la patria la tendremos constantemente cubierta de mártires.

México, Abril 14 de 1862.—*Los soldados mexicanos.*

Discurso pronunciado por el C. Ezequiel Montes, en la sesion del dia 16 de Abril de 1862.

SEÑOR:

Habiendo declarado los comisarios europeos que la convencion de Londres de 31 de Octubre de 1861 queda rota; habiéndose arrogado los comisarios franceses el derecho de calificar al gobierno de Mexico de *minoría opresiva*: siendo, por último, cierto que el gobierno frances quiere der-

ribar el sistema de gobierno que la República tiene adoptado en uso de su independencia y soberanía, es llegado el caso de que el Congreso robustezca la accion del gobierno federal, prorogando el plazo en que debe cesar de producir sus efectos la ley de 11 de Diciembre último. Agredida la República por una nacion de primer orden, es indispensable que nosotros imitemos al senado de Roma, que en casos semejantes decia á sus magistrados supremos: "Cuiden los cónsules de que la República no sufra daño alguno."

Tenemos que satisfacer otra necesidad imperiosa é indeclinable: tenemos que hacer el escrutinio de los votos emitidos para presidente, primero, tercero y sexto magistrados propietarios, procurador general y tercer magistrado supernumerario de la suprema corte de justicia federal: cumpliendo con este deber, integramos uno de los poderes federales en los términos de la Constitucion; y ponemos fuera de discusiones el poder ejecutivo, en el caso de que temporal ó perpetuamente faltara el presidente propietario de la República.

Es del mayor interés que el orden constitucional sea restituido en toda su plenitud, luego que se reanuden las relaciones hoy interrumpidas entre Inglaterra, Francia y España; por lo mismo, debe prevenirse al gobierno que dicte las providencias necesarias para que se proceda á la eleccion del poder legislativo, luego que se restablezca la paz.

El órgano legítimo de la opinion del pueblo mexicano es su cuerpo legislativo; es necesario que él manifieste de la manera mas esplicita, cuál es el sentir de la nacion sobre la forma de gobierno; demos una prueba irrefragable de que se ha querido engañar á la Europa, cuando se le ha dicho que hay en México un partido poderoso que quiere establecer en el país una monarquía con un príncipe extranjero: demostremos que hoy, como en 1824, 1836, 1843, 1847 y 1857, los mexicanos en su mayoría inmensa somos republicanos: que estamos divididos sobre la forma central ó federativa; pero que estamos casi unisonos en rechazar la monarquía, sea austriaco, español ó de cualquiera otra nacion, el príncipe que hubiera de ocupar el trono: trono posible para un puñado de ilusos, que si estuvieran en el poder, serian los primeros en proclamar: que la monarquía es un absurdo en México. Para alcanzar los fines que dejo someramente indicados, someto á la deliberacion del Congreso el siguiente proyecto de ley, que le suplico

admita á discusion y apruebe con dispensa de todos los trámites:

Art. 1º El Congreso de la Union, órgano legítimo de la opinion de sus comitentes, declara: que es voluntad del pueblo mexicano continuar gobernado por la forma republicana, representativa, federal, en consecuencia, rechaza la forma monárquica, sea quien fuere el que quiera imponérsela, y sea quien fuere el candidato para ocupar el trono.

Art. 2º Para sostener la declaracion del artículo anterior, queda investido el gobierno de las facultades que le delegó el Congreso en la ley de 11 de Diciembre de 1861, hasta que restablecida la paz, se instale el Congreso constitucional.

Art. 3º Luego que se establezcan las relaciones de amistad y comercio entre Inglaterra, Francia, España y México, dictará el gobierno las medidas mas eficaces para que se elija el Congreso que debe suceder al actual.

Art. 4º El Congreso de la Union suspenderá sus sesiones luego que comunique al gobierno la ley en que se declare quiénes han sido electos presidente, primero, tercero y sexto magistrados propietarios, procurador general y tercer magistrado supernumerario de la Suprema Corte de Justicia, eligiendo ántes la diputacion permanente.

Ministerio de Guerra y Marina.—Cuerpo de ejército de Oriente.—General en jefe.—Desde el 9 del corriente en que se rompió el tratado de Londres por los comisarios franceses, comenzó á divulgarse el rumor de que no retrocederian á Paso-Ancho, como lo habian ofrecido, sino que de Córdoba se moverian hácia el interior de la República. Yo dudé que adoptasen tal procedimiento, y procuré, por lo mismo, informarme con toda diligencia sobre la probabilidad de un hecho semejante, é inclinándome á un juicio mas favorable, fundado en las seguridades que contra aquel rumor se me dieron, avancé por la vía de Orizaba, con el objeto de ocupar los puntos convenidos en los preliminares de la Soledad, tan luego como pasasen de ellos las tropas españolas y francesas.

Emprendí, pues, mi marcha de San Andrés Chalchicomula á las dos de la tarde del dia 15, pernoctando en la cañada de Ixtapa, en cuyo punto se encontraba una brigada de la division de Oaxaca: ordené á su jefe C. general Porfirio Diaz, que el

siguiente dia 16 marchase á situarse en el Ingenio, á donde tambien llegué el mismo dia 16.

Además del rumor que dejo referido, andaba corriendo muy válida la voz de que en Orizaba se trataba de hacer un pronunciamiento en contra del supremo gobierno por algunos reaccionarios que protegidos abiertamente por los comisarios franceses, se preparaban para ejecutarlo, tan luego como emprendiese su marcha el Sr. conde de Reus, cuyo acto de sedición serviria de pretexto á las tropas francesas para avanzar á apoyar el movimiento indicado, y que á este propósito y con pretexto de enfermedad, se habian situado en el convento de San José de Gracia seiscientos soldados franceses. A mi llegada al Ingenio tuve ocasion de adquirir mejores datos sobre lo esencial de este asunto: ya no eran noticias de cartas privadas; existian documentos oficiales de que una partida de tropas francesas se habia dirigido á Coscomatepec, previniendo á la autoridad local que negase todo auxilio al ejército y al gobierno constitucional, segun lo demuestra el documento que en copia adjunto bajo el número 1: estaba á mi vista el llamamiento sedicioso que los Sres. Saligny y Jurien hacian á los malos mexicanos rebeldes contra el gobierno legítimo, como se prueba por el documento que tambien adjunto bajo el número 2: no podia vacilar, por lo mismo, en dar crédito á las noticias anteriores, y desde luego di órdenes para que el C. general Diaz vigilase de cerca el estado de la poblacion de Orizaba, evitando el escándalo que se maquinaba. Para obrar con mayor seguridad, me dirigí al Sr. conde de Reus, preguntándole cuándo evacuaría la plaza de Orizaba con las tropas españolas, y tambien al comandante en jefe de las francesas, para que retirase toda escolta armada del hospital que tenia establecido en dicha ciudad, supuesto que sus enfermos quedarían bajo la salvaguardia del ejército y autoridades mexicanas, de cuyas notas y contestaciones respectivas acompaño copias, marcadas con los números 3, 4, 5 y 6.

Seguro de la lealtad del Sr. conde de Reus; casi cierto de que en Orizaba se armaria un motin y apoyado en una solemne promesa de que desocuparian á Córdoba las tropas francesas, dispuse que una seccion de mil hombres, con una batería de batalla y media de montaña, se situase en Escamela, lista para moverse hácia Córdoba y el Chiquihuite el siguiente dia 20, fijado para el paso de aquellos puntos por